

Entre la COMISION PERMANENTE ORGANIZADORA DE LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA (Decreto-Acuerdo n° 3532/88), representada en este acto / por su Presidente, señor CARLOS RAMON NAVESI, en adelante "LA COMISION," por una parte, con domicilio en Avda. San Martín n° 1143, Ciudad, Mendoza y por la otra estado civil. , en a identidad que acredita mediante. , en a delante "EL ARTISTA", convienen en celebrar el presente contrato, que 7 se registrá por las cl

PRIMERA: - - - - -

"LA COMISION" contra cuerpo de Bailarines ción de la Fiesta Na escena el libreto de general se encuentra

SEGUNDA: - - - - -

EL precio total y co fija en la suma de A suma que LA COMISION de finalizada la Rep la Vendimia 1.989, p servicios expedida p

TERCERA: - - - - -

LA COMISION no pagar to, no teniendo este bir por el presente quidación. EL ARTISTA a que LA COMISION au dios electrónicos, r petición, como asit ARTISTA sin derecho

CUARTA: - - - - -

A mérito de lo conve
a)-Cumplir las órden
. vés del área que.
b)-Concurrir a los e
c)-Abstenerse de bel
y/o espectáculo
d)-Cuidar y restitui
el cumplimiento
e)-Aplicar los cono
el ejercicio de
las prestaciones

QUINTA: - - - - -

Se deja establecido que para la celebración de este contrato LA COMISION se ha tenido en cuenta las condiciones personales y profesionales del ARTISTA para el cumplimiento de lo pactado. En consecuencia queda prohibido AL ARTISTA ceder o transferir al presente contrato, bajo ningún título. En virtud del carácter personal descripto, queda prohibido AL ARTISTA exigir autorización para concurrir con acompañantes y/o terceros. - -

Escribe el lector

LOS ANDES 25/01/89

Respuesta

"Deseo responder, por el mismo medio, la inquietud expuesta por el señor Jorge Erquiaga en la sección "Escribe el lector" publicada bajo el título: 'Crisis energética', en la edición del 19.

"Los equipos de aire acondicionado que el señor Erquiaga observó funcionando el fin de semana cuando visitó la playa interna del F. C. Gral. San Martín están ubicados en el sector norte del edificio, con orientación al este.

"En dicho sector no funcionan oficinas administrativas. En dos plantas están allí instalados equipos de avanzada tecnología (teletipos, onda portadora, radio-enlace, etc.) así como también el que gobierna electrónicamente la marcha de trenes (Control de Tráfico Centralizado).

"Incluso, parte del área está sujeta a rigurosas normas de hermeticidad ambiental para evitar las impurezas del exterior y mantener la temperatura adecuada y constante que requiere el delicado instrumental, sin el cual la continuidad del servicio público que presta del ferrocarril sería seriamente afectada.

"Al agradecerle la publicación de la presente en el Diario de su digna dirección, lo saludo muy atentamente"

Ricardo E. Faure
DNI 4.379.204

Una propuesta para Vendimia

"Se aproxima la gran fiesta de Mendoza, la Fiesta de la Vendimia, con la obligación de cada uno, de aportar ideas para mejorarla, de ahí la razón de esta carta.

Vendimia, fiesta del trabajo, de la cosecha de los frutos, de la fe y la esperanza. Nace también el canto nuevo, que se hace oración de gracias a la madre tierra, que se hizo fecunda con el trabajo del hombre y la bendición de Dios. En esta época, es cuando nacen en muchos corazones, hermosas palabras y jubilosos música, a la espera de una invitación de las autoridades para darla a luz. Es ahora, precisamente ahora, el

momento de invitar a todos a un concurso provincial de "Canciones para la Vendimia '89". Si bien tenemos la canción oficial de la Vendimia, es bueno que cada año la acompañen nuevas canciones, como corte musical, hasta la noche de la reina soberana, de la uva y del vino. Se irá así enriqueciendo el cancionero cuyano, y podremos tener en un futuro, un álbum de las canciones vendimiales, que no dudo llegará a ser un hermoso obsequio para Mendoza y el país, como sonoro camino invitación, para miles de argentinos de las nuevas generaciones, que aún no conocen Mendoza, que los espera para llenar sus corazones de música y sus manos con las copas del buen vino.

"Descarto que las autoridades de gobierno y organizaciones privadas recibirán esta iniciativa con beneplácito, cual semilla que sólo espera un poco del abono de la buena voluntad de los mendocinos, para dar mayor esplendor a la Vendimia '89".

799 Antonio M. Drovandi
A. ALVAREZ LE 3.358.330

Organización del tránsito automotor

"Es urgente la necesidad de organizar

Cómo dirigirse a esta sección

Los lectores que deseen enviar cartas a este diario deberán dirigirlas a la sección "Escribe el lector", Diario LOS ANDES, San Martín 1049, Mendoza 5500, o a sus agencias o corresponsalías. Las notas deberán estar escritas a máquina, a doble espacio, haciendo uso de una sola cara de la hoja. Se consignarán el nombre completo del remitente, dirección, si es posible un número de teléfono, así como la firma autógrafa del autor en cada hoja de la carta, si ésta ocupara más de una. La Dirección se reserva el derecho de dar otra redacción a las cartas por razones de espacio, reiteración del tema o claridad conceptual. Los originales no se devuelven. En las cartas publicadas se consignarán el nombre y documento del remitente, así como su título o cargo en caso de ser necesario. No se evacuarán consultas por parte de los interesados sobre sus cartas en razón del gran número de éstas.